INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. N.º- MS-MC-040-2026

1. DATOS GENERALES

Tabla 1. Datos generales tipo de informe y supervisor

TIPO DE INFORME	**PERIÓDICO**	X	**FINAL**	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE**	14-10-2026	**HASTA**	13-11-2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS			

2. DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO SUPERVISADO

Una vez la administración municipal de Sáchica inició la licitación pública No. N.º- **MS-MC-040-2026** y completó el proceso de evaluación, se adjudicó el contrato de mínima cuantía al proponente ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA. A continuación, se presentan datos relevantes del contrato adjudicado:

Tabla 2. Información del contrato de obra

CONTRATO	N.º- **MS-MC-040-2026**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SÁCHICA, BOYACÁ
CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA NIT 820000373-7 HERNANDO BARRETO ROMERO C.C N.9,505,496 de Páez (Boyacá)
OBJETO:	"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA" VIGENCIA 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45,000,000)
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45,000,000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	14 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA FINAL DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE NOVIEMBRE DEL 2026

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. N.°- **MS-MC-040-2026** los cuales hacen parte integral del presente contrato. Todas las actividades aquí contempladas cuentan con la supervisión correspondiente, garantizando que éstas cumplan con las especificaciones y estándares establecidos.

Tabla 3. Cuadro de actividades contratista

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
1	Tener un sistema de control para el suministro de combustible que permita determinar tipo de combustible, cantidad de combustible y fecha de suministro.
2	Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el ministerio de minas y energía y/o por la autoridad competente. Restar el servicio de acuerdo con los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el ministerio de minas y energía y/o por la autoridad competente.
3	Teniendo en cuenta que la supervisión la realiza el municipio el contratista deberá solicitar autorización del supervisor en cada tanqueada.
4	El contratista deberá expedir un ticket o recibos de control que incluyan la fecha, hora, placa y funcionario que recibe el combustible al momento de tanquear los vehículos o motocicletas.
5	Hacer entrega del combustible dentro del plazo, en las calidades, cantidades y condiciones exigidas en el lugar destinado al abastecimiento de combustible.
6	Garantizar el suministro de ACPM y de GASOLINA a los vehículos de la estación de policía, las 24 horas del día, fines de semana y días festivos.
7	Previo al pago, presentar la información de suministro de combustible de cada vehículo, en el que detalle: fecha de tanque, hora exacta del servicio, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo previo al pago, presentar la información de suministro de combustible de cada vehículo en el que detalle la fecha del tanque hora exacta del servicio cantidad de combustible valor por galón valor del combustible suministrado en el momento que se señala placas del vehículo
8	La estación de servicio debe contar con mínimo con un surtidor para gasolina corriente y ACPM. Para tal fin deberá relacionar la cantidad de surtidores en funcionamiento, discriminado por tipo de combustible (gasolina corriente y ACPM).
9	El proponente deberá garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía y en casos de escasez de combustible en el mercado
10	Modificación al precio por galón: en caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el gobierno nacional así lo autorice. El porcentaje del incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el gobierno nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.

11	Modificación al precio por galón: en caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el gobierno nacional así lo autorice. El porcentaje del incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el gobierno nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.
12	El proponente deberá poseer sede en el perímetro urbano del municipio de Sáchica para garantizar el continuo suministro del combustible corriente y ACPM requeridos.

3.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

La ejecución del contrato se realizará en el Municipio de Sáchica – Boyacá, el suministro será entregado a cada maquina propiedad del municipio, en las siguientes coordenadas. 5°35'09"N 73°32'25"W



3.2 PRESENTACIÓN DE PLANILLA MES OCTUBRE CON NUMERO 38608788 PAGO EFECTUADO EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2026

3.3 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES EJECUTADAS

Tabla 4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".
1. TENER UN SISTEMA DE CONTROL PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE QUE PERMITA DETERMINAR TIPO DE COMBUSTIBLE, CANTIDAD DE COMBUSTIBLE Y FECHA DE SUMINISTRO
Descripción: Se incorporan los comprobantes de los recibos emitidos por la dependencia municipal de Planeación y Obras Públicas.
2. PRESTAR EL SERVICIO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LAS CORRESPONDIENTES NORMAS Y REGLAMENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y/O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
Descripción: La Estación de Servicio La Fragua gestionó el control del combustible utilizado por la motoniveladora, retroexcavadoras (de llantas y oruga), volqueta, tractor, tractor podador y la camioneta Nissan, con el objetivo de mantener su operatividad en condiciones óptimas.
3. TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUPERVISIÓN LA REALIZA EL MUNICIPIO EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR EN CADA TANQUEADA.
Descripción: La Secretaría de Planeación autorizó la emisión de un recibo individual para cada máquina, detallando la fecha, el solicitante y el sello oficial correspondiente.
4. EL CONTRATISTA DEBERÁ EXPEDIR UN TICKET O RECIBOS DE CONTROL QUE INCLUYAN LA FECHA, HORA, PLACA Y FUNCIONARIO QUE RECIBE EL COMBUSTIBLE AL MOMENTO DE TANQUEAR LOS VEHÍCULOS O MOTOCICLETAS.
Descripción: La Estación de Servicio La Fragua expide recibos en los que se especifican la fecha, el volumen de combustible en galones y la respectiva autorización.
5. HACER ENTREGA DEL COMBUSTIBLE DENTRO DEL PLAZO, EN LAS CALIDADES, CANTIDADES Y CONDICIONES EXIGIDAS EN EL LUGAR DESTINADO AL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE
Descripción: La Estación de Servicio La Fragua suministró el combustible dentro del tiempo establecido.
6. GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ACPM Y DE GASOLINA A LOS VEHÍCULOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.
Descripción: Se dispone de servicio permanente de abastecimiento de combustible, durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
7. PREVIO AL PAGO, PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE CADA VEHÍCULO, EN EL QUE DETALLE: FECHA DE TANQUE, HORA EXACTA DEL SERVICIO, CANTIDAD DE COMBUSTIBLE, VALOR POR GALÓN, VALOR DEL COMBUSTIBLE SUMINISTRADO EN EL MOMENTO QUE SE SEÑALA, PLACAS DEL VEHÍCULO
Descripción: La Estación de Servicio La Fragua reportó el suministro de combustible para las máquinas propiedad del municipio de Sáchica, adjuntando los recibos correspondientes.
8. LA ESTACIÓN DE SERVICIO DEBE CONTAR CON MÍNIMO CON UN SURTIDOR PARA GASOLINA CORRIENTE Y ACPM. PARA TAL FIN DEBERÁ RELACIONAR LA CANTIDAD DE SURTIDORES EN FUNCIONAMIENTO, DISCRIMINADO POR TIPO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM).
Descripción: La estación dispone de surtidores necesarios para el adecuado funcionamiento de la Estación de Servicio La Fragua.

"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".
9. EL PROPONENTE DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO NORMAL DE COMBUSTIBLE EN CASOS DE CORTES DE ENERGÍA Y EN CASOS DE ESCASEZ DE COMBUSTIBLE EN EL MERCADO.
Descripción: Se garantizó el suministro adecuado de combustible conforme a lo estipulado en el contrato con la Estación de Servicio La Fragua, asegurando de esta manera una atención eficiente.
10. MODIFICACIÓN AL PRECIO POR GALÓN: EN CASO DE SER CONTRATADO, EL PRECIO POR GALÓN SOLO PODRÁ SER REAJUSTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CUANDO EL GOBIERNO NACIONAL ASÍ LO AUTORICE. EL PORCENTAJE DEL INCREMENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL QUE APLIQUE LA AUTORIDAD COMPETENTE, TOMANDO SIEMPRE COMO BASE EL VALOR OFERTADO. EN EL EVENTO QUE EL GOBIERNO NACIONAL AUTORICE REDUCCIÓN DEL PRECIO POR GALÓN, DEBERÁ REDUCIRLO EN LA MISMA PROPORCIÓN.
Descripción: El precio establecido en el contrato es de $12.920 por galón de ACPM y $18.020 por galón de gasolina. Cualquier variación en estos valores será comunicada a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
11. CONTAR CON EMPLEADOS QUE SUMINISTREN EL COMBUSTIBLE CON RESPONSABILIDAD, SEGURIDAD Y PRECISIÓN, LO CUALES DEBEN VERIFICAR LA PLACA DE CADA VEHÍCULO ANTES DEL ABASTECIMIENTO, CON EL FIN DE REGISTRARLOS EN EL MEDIO MAGNÉTICO DE CONTROL QUE SE ESTABLEZCA. EL MUNICIPIO, LE SUMINISTRARÁ AL PROPONENTE FAVORECIDO EN EL MOMENTO DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA RELACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR OBJETO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON MARCAS, PLACAS, MODELOS Y CANTIDAD DE GALONES AUTORIZADOS A TANQUEAR MENSUALMENTE.
Descripción: Dispone de personal responsable que garantiza el correcto funcionamiento de la Estación de Servicio La Fragua.
12. EL PROPONENTE DEBERÁ POSEER SEDE EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA PARA GARANTIZAR EL CONTINUO SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE CORRIENTE Y ACPM REQUERIDOS.
Descripción: Aseguró el correcto funcionamiento de la Estación de Servicio La Fragua.

Se anexa facturas control combustible desde la fecha 14 de OCTUBRE hasta el 13 de NOVIEMBRE del año 2026

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887
www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

FECHA	MAQUINA	RECIBO		VALOR	TOTAL
14/10/2026	MOTONIVELADORA	420	70	$ 12.920	$ 904.400,0
14/10/2026	RETRO DE LLANTA	421	15	$ 12.920	$ 193.800,0
14/10/2026	MOTOR PODADOR	422	4	$ 18.020	$ 72.080,0
15/10/2026	RETRO DE LLANTA	423	15	$ 12.920	$ 193.800,0
16/10/2026	RETRO DE LLANTA	424	15	$ 12.920	$ 193.800,0
16/10/2026	TRACTOR	425	10	$ 12.920	$ 129.200,0
16/10/2026	MOTOR PODADOR	426	5	$ 18.020	$ 90.100,0
16/10/2026	VOLQUETA	427	10	$ 12.920	$ 129.200,0
19/10/2026	MOTOR PODADOR	428	6	$ 18.020	$ 108.120,0
19/10/2026	RETRO DE LLANTA	429	20	$ 12.920	$ 258.400,0
19/10/2026	TRACTOR	430	15	$ 12.920	$ 193.800,0
19/10/2026	MOTONIVELADORA	431	70	$ 12.920	$ 904.400,0
20/10/2026	RETRO DE LLANTA	432	15	$ 12.920	$ 193.800,0
21/10/2026	RETRO DE LLANTA	433	15	$ 12.920	$ 193.800,0
22/10/2026	RETRO DE LLANTA	434	20	$ 12.920	$ 258.400,0
22/10/2026	TRACTOR	435	25	$ 12.920	$ 323.000,0
22/10/2026	MOTOR PODADOR	436	6	$ 18.020	$ 108.120,0
22/10/2026	VOLQUETA	437	30	$ 12.920	$ 387.600,0
23/10/2026	MOTOR PODADOR	438	10	$ 18.020	$ 180.200,0
23/10/2026	MOTONIVELADORA	439	70	$ 12.920	$ 904.400,0
23/10/2026	RETRO DE LLANTA	440	20	$ 12.920	$ 258.400,0
26/10/2026	MOTOR PODADOR	441	6	$ 18.020	$ 108.120,0
26/10/2026	TRACTOR	442	10	$ 12.920	$ 129.200,0
26/10/2026	RETRO DE ORUGA	443	20	$ 12.920	$ 258.400,0
26/10/2026	MOTONIVELADORA	444	70	$ 12.920	$ 904.400,0
26/10/2026	VOLQUETA	445	20	$ 12.920	$ 258.400,0
26/10/2026	RETRO DE LLANTA	446	15	$ 12.920	$ 193.800,0
27/10/2026	TRACTOR	447	7	$ 12.920	$ 90.440,0
27/10/2026	MOTO PODADOR	449	4	$ 18.020	$ 72.080,0
27/10/2026	VOLQUETA	450	20	$ 12.920	$ 258.400,0
27/10/2026	MOTONIVELADORA	555	70	$ 12.920	$ 904.400,0
27/10/2026	RETRO DE ORUGA	556	70	$ 12.920	$ 904.400,0
27/10/2026	RETRO DE LLANTA	557	15	$ 12.920	$ 193.800,0
27/10/2026	VOLQUETA	558	15	$ 12.920	$ 193.800,0
28/10/2026	RETRO DE LLANTA	559	20	$ 12.920	$ 258.400,0
28/10/2026	MOTONIVELADORA	560	60	$ 12.920	$ 775.200,0

28/10/2026	VOLQUETA	561	25	$ 12.920	$ 323.000,0
28/10/2026	TRACTOR	562	20	$ 12.920	$ 258.400,0
28/10/2026	MOTOR PODADOR	563	4	$ 18.020	$ 72.080,0
29/10/2026	RETRO DE LLANTA	564	15	$ 12.920	$ 193.800,0
29/10/2026	RETRO DE LLANTA	565	15	$ 12.920	$ 193.800,0
29/10/2026	VOLQUETA	566	25	$ 12.920	$ 323.000,0
29/10/2026	MOTONIVELAADORA	567	70	$ 12.920	$ 904.400,0
29/10/2026	MOTOR PODADOR	568	7	$ 18.020	$ 126.140,0
30/10/2026	MOTOR PODADOR	569	6	$ 18.020	$ 108.120,0
3/11/2026	MOTOR PODADOR	570	6	$ 18.020	$ 108.120,0
3/11/2026	TRACTOR	571	20	$ 12.920	$ 258.400,0
3/11/2026	MOTONIVELADORA	572	60	$ 12.920	$ 775.200,0
3/11/2026	RETRO DE LLANTA	573	15	$ 12.920	$ 193.800,0
3/11/2026	VOLQUETA	574	25	$ 12.920	$ 323.000,0
4/11/2026	RETRO DE LLANTA	575	15	$ 12.920	$ 193.800,0
4/11/2026	RETRO DE ORUGA	576	60	$ 12.920	$ 775.200,0
4/11/2026	TRACTOR	577	15	$ 12.920	$ 193.800,0
5/11/2026	RETRO DE ORUGA	578	60	$ 12.920	$ 775.200,0
5/11/2026	MOTONIVELADORA	579	70	$ 12.920	$ 904.400,0
5/11/2026	RETRO DE LLANTA	580	15	$ 12.920	$ 193.800,0
5/11/2026	TRACTOR	581	20	$ 12.920	$ 258.400,0
5/11/2026	MOTOR PODADOR	582	6	$ 18.020	$ 108.120,0
6/11/2026	MOTOR PODADOR	583	5	$ 18.020	$ 90.100,0
9/11/2026	MOTORV PODADOR	584	5	$ 18.020	$ 90.100,0
9/11/2026	VOLQUETA	585	20	$ 12.920	$ 258.400,0
10/11/2026	RETRO DE ORUGA	586	70	$ 12.920	$ 904.400,0
10/11/2026	MOTOR PODADOR	587	10	$ 18.020	$ 180.200,0
10/11/2026	TRACTOR	588	20	$ 12.920	$ 258.400,0
10/11/2026	MOTONIVELADORA	589	70	$ 12.920	$ 904.400,0
10/11/2026	RETOR DE LLANTA	590	15	$ 12.920	$ 193.800,0
10/11/2026	VOLQUETA	591	20	$ 12.920	$ 258.400,0
11/11/2026	MOTOR PODADADOR	592	4	$ 18.020	$ 72.080,0
11/11/2026	RETRO DE LLANTA	593	15	$ 12.920	$ 193.800,0
11/11/2026	TRACTOR	594	10	$ 12.920	$ 129.200,0
11/11/2026	VOLQUETA	595	20	$ 12.920	$ 258.400,0
12/11/2026	TRACTOR	596	10	$ 12.920	$ 129.200,0
12/11/2026	RETRO DE LLANATA	597	15	$ 12.920	$ 193.800,0

12/11/2026	VOLQUETA	598	15	$	12.920	$	193.800,0
12/11/2026	MOTOR PODADOR	599	6	$	18.020	$	108.120,0
12/11/2026	MOTONIVELADORA	712	60	$	12.920	$	775.200,0
13/11/2026	RETRO DE LLANTA	713	25	$	12.920	$	323.000,0
13/11/2026	MOTOR PODADOR	714	4	$	18.020	$	72.080,0
13/11/2026	TRACTOR	715	15	$	12.920	$	193.800,0
13/11/2026	VOLQUETA	716	15	$	12.920	$	193.800,0
						$	**25.220.520,0**

4. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 45,000,000,00**
VALOR ACTAS N.01:	
VALOR ACTAS N.02:	
VALOR PRESENTE ACTA:	$ **25.220.520,0**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	**$ 19.779.480,0**

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El municipio recibió a satisfacción el objeto contractual en lo correspondiente al mes de ejecución del contrato de mínima cuantía No. **MS-MC-040-2026**

6. PROCEDE PAGO

Una vez revisados los términos del contrato y verificado que todas las condiciones han sido cumplidas adecuadamente por ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA, procede realizar el pago correspondiente conforme a lo acordado.

Tabla 5. Aprobación pagos.

SI	NO
X	

7. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º- **MS-MC-040-2026**, suscrito el 14 de octubre de 2026, se presentan las características de las garantías que respaldan el mencionado contrato.

Las pólizas de cumplimiento No. 39-46-101021690 fue expedidas para amparar el cumplimiento, el pago de salarios, la calidad del servicio y los predios, labores y operaciones, del contrato en mención. A continuación, se describen las garantías:

Tabla 6. Garantías iniciales contrato N.°- **MS-MC-040-2026**

Amparo	No. Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Amparado
Cumplimiento de contrato	39-46-101021690	29/09/2026	30/04/2027	$ 4,500,000.00
Pagos de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	39-46-101021690	29/09/2026	31/12/2029	$ 4,500,000.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	39-46-101021690	29/09/2026	30-04/2027	$ 4,500,000.00

8. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Las actividades se ejecutaron debidamente no se realizaron llamados de atención, ni requerimientos por posibles incumplimientos de las actividades contratadas por el profesional.

El presente informe se realiza en Sáchica, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS de Sáchica Boyacá, y actuando como Supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO **N.º- MS-MC-040-2026** cuyo objeto es "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA" VIGENCIA 2026.

CERTIFICA

Que la contratista **HERNANDO BARRETO ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. No. 9.505.496 Expedida en Páez (Boyacá) representante legal de ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA, en Calidad de Contratista, ejecutó el contrato **N.º- MS-MC-040-2026** en modalidad de SUMINISTRO, en el periodo comprendido el día 14 de OCTUBRE al 13 de NOVIEMBRE de 2026 realizando a satisfacción cada una de las actividades solicitadas.

Esta certificación se expide a los TRECE (13) días del mes de NOVIEMBRE de 2026, en el municipio de Sáchica (Boyacá).

Cordialmente,

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de planeación y obras publicas

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.10024038
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1/10/2026 5:45:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MS-MC-040-2026
Objeto del contrato	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA VIGENCIA 2026
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	93 Días
Fecha de inicio de contrato	23 días de tiempo transcurrido *(14/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/12/2026 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE SACHICA

COLOMBIA, Sáchica

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA

COLOMBIA, Sáchica
Número de documento 820000373

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA LA FRAGUA*	***Fecha de aprobación:***	*11:28:57 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*HECTOR DAVID AMADO SIERRA*	***Fecha de aprobación:***	*6/10/2026 5:48:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_10024038_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_10024038_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE PLANEACION
Proceso de Contratación	MS-MC-040-2026
Título de la oferta	MS-MC-040-2026
Cuantía del contrato	45.000.000 COP

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÒN	F-SP-03	Página 1 de 1
		Versión 3	13/01/2022
FORMATO: SOLICITUD CDP			

SOLICITUD No.	2026090034			TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	X
FECHA DE SOLICITUD	15	09	2026		ADICIÓN	
	DÍA	MES	AÑO			

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombre Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS		
Nombre Proyecto:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ VIGENCIA 2026		
Nombre Solicitante:	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ		
Correo-e-Mail:	planeación@sachica-boyaca.gov.co	Tel. (Exts.)	3219961641
Información adicional:			

En atención al PAA para la vigencia, me permito solicitar expedir Certificado de Disponibilidad presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

2. CONCEPTO DEL GASTO U OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ VIGENCIA 2026

3. El contrato corresponde a un contrato de prestación de servicios.

VALOR	$45.000.000	(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4 X 1.000)

4. CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE

CÓDIGO	FUENTE	UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02.01	1.2.4.3.03	16	Proyecto: Mantenimiento rutinario y periodico de vias - DEP: Alcaldia - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte	$45.000.000

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de planeación y Obras Publicas

AUTORIZACIÓN (esta sección es de uso exclusivo para la Secretaria de Hacienda)	
APROBADA : RECHAZADA	APROBADA : RECHAZADA:
FIRMA DEL ORDENADOR	Vo.bo. SECRETARIA DE HACIENDA
OBSERVACIONES:	

MUNICIPIO DE SACHICA

NIT 800019846-1

CRA 4 # 3-41 C.P. 156380

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2026090034 **Solicitud No. :** 2026090034 **Fecha :** 15/09/2026

Concepto : SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA-BOYACA VIGENCIA 2026

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
932	23201010010302-01-124303-16-2402112		1.2.4.3.03	45.000.000,00
	Proyecto: Mantenimiento rutinario y periodico de vias - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - PROD: Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario2402112			

TOTAL : CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (45.000.000,00)

Ana Vitalia Amado Medina
Secretaria de Hacienda

Documento elaborado por NATALIA CAMARG

MUNICIPIO DE SACHICA

NIT 800019846-1

CRA 4 # 3-41 C.P. 156380

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Registro : 2026100082 **Disponibilidad** : 2026090034 **Fecha** : 06/10/2026

C.C/NIT. : 820000373 **Nombre** : ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA

Concepto : SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA-BOYACA VIGENCIA 2026

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
932	23201010010302-01-124303-16-2402112		1.2.4.3.03	45.000.000,00
	Proyecto: Mantenimiento rutinario y periodico de vias - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - PROD: Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario2402112			

TOTAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (45.000.000,00)

Ana Vitalia Amado Medina
Secretaria de Hacienda

Documento elaborado por NATALIA CAMARGO